



Comisión Estatal de los Derechos Humanos
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2019
 (En Pesos Mexicanos)

RUBRO DE INGRESOS	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,000,000.00	-	18,000,000.00	4,447,805.12	4,447,805.12	-13,552,194.88
Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro						
Ingresos Derivados de Financiamiento						
TOTAL	18,000,000.00	-	18,000,000.00	4,447,805.12	4,447,805.12	-13,552,194.88

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,000,000.00	0.00	18,000,000.00	4,447,805.12	4,447,805.12	-13,552,194.88
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos Derivados de Financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamiento						
TOTAL	18,000,000.00	0.00	18,000,000.00	4,447,805.12	4,447,805.12	-13,552,194.88

ELABORÓ

L.E. LUCIO GARCÍA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VALIDO

L.C.P. JESÚS DÍAZ MAGAÑA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

AUTORIZO

LIC. PEDRO FEDERICO CALCAÑO ARGÜELLES
TITULAR DE PRESIDENCIA

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de emisor”.